

EN DEFENSA DE LA VIDA DEL PUEBLO BRASILEÑO

¡MEDIDAS DE EMERGENCIA PARA UNA REFORMA AGRARIA POPULAR!

La pandemia de coronavirus y sus efectos sobre los trabajadores y los más pobres, agrava las consecuencias de la crisis del capitalismo que golpea a la economía, la política, la sociedad y la naturaleza.

En vista de ello, es necesario democratizar el acceso a la tierra, distribuir la riqueza y defender los derechos de la gente del campo. Presentamos a la sociedad medidas que pueden promover rápidamente la creación de miles de puestos de trabajo, producir alimentos para todas las personas, promover el comercio, garantizar los ingresos y dignas condiciones de vida.



1. TIERRA Y TRABAJO

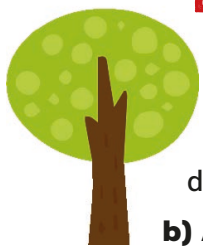
- a)** Asentar a miles de familias, ahora en condición de acampadas, desempleadas y en las periferias de las ciudades.
- b)** Expropiar tierras improductivas y de zonas cercanas a las ciudades para facilitar la producción y el asentamiento de familias de las periferias.
- c)** Recuperar, sin costo alguno, 6 millones de hectáreas que le pertenecen a sólo 729 empresas/familias, con deudas al Estado por más de 200 mil millones de reales y que son propietarias de estas tierras.
- d)** Destinar los terrenos públicos y los terrenos baldíos existentes a asentamientos de emergencia.
- e)** Canjear por tierras las deudas de los propietarios de las tierras con los bancos públicos.
- f)** Suspensión de todos los desalojos y embargos.
- g)** Legalizar todas las zonas quilombolas, los pueblos indígenas y las comunidades ribereñas y nativas.
- h)** Asegurar la integridad y la preservación de las reservas indígenas y de las áreas ambientales, expulsando a los invasores, asaltantes, madereros y buscadores ilegales que explotan y devastan estas tierras.
- i)** Suspensión de los subsidios y exenciones fiscales a las empresas agroquímicas y aplicación de recursos en la Reforma Agraria.



2. PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS SALUDABLES

- a)** Asignar los recursos necesarios para ampliar el PAA (Programa de Adquisición de Alimentos), con la compra anticipada de la producción de los campesinos por parte de la CONAB (Compañía Nacional de Abastecimiento), que genera trabajo y alimentos para toda la población.
- b)** Garantizar el cumplimiento del PNAE (Programa Nacional de Alimentación Escolar) durante el distanciamiento social, con alimentos saludables para ayudar a los niños y a sus familias.
- c)** Financiación y difusión de maquinaria agrícola para la agricultura familiar y campesina;
- d)** Aplicación del Plan Nacional de Agroecología para garantizar una alimentación sana.
- e)** Organizar huertos urbanos agroecológicos para dar empleo a todos los que quieran trabajar en ellos y producir alimentos.
- f)** Utilizar las líneas de crédito especiales de los bancos públicos para financiar las agroindustrias cooperativas para la producción de alimentos y liberar fondos de emergencia para los asentamientos, estimulando la producción.

3. PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA, EL AGUA Y LA BIODIVERSIDAD



- a) Todos debemos cuidar las fuentes de agua y los manantiales, proteger los bosques y la biodiversidad en cada bioma;
- b) Apoyar a los programas de plantación masiva de árboles nativos y frutales en todo el país, de acuerdo con cada bioma.
- c) Asignar los recursos necesarios para la construcción de cisternas de agua potable y de producción en todas las regiones semiáridas y necesitadas.
- d) Prevenir el uso de plaguicidas, que contaminan el agua y los alimentos y destruyen la biodiversidad.
- e) Organizar la producción de semillas agroecológicas en todos los territorios.
- f) Estimular la agroforestería como una forma de garantizar la diversidad y la abundancia de alimentos, junto con la multiplicación de los bosques.

4. CONDICIONES DE VIDA DECENTES EN EL CAMPO PARA TODAS LAS PERSONAS



- a) Garantizar el acceso de todas las familias al Programa "Mi casa, Mi Vida", para la renovación y la construcción de viviendas en las zonas rurales.
- b) Asegurar políticas para la permanencia de los jóvenes en el campo con trabajo, ingresos y educación
- c) Asegurarse de que no se cierren más escuelas en el campo.
- d) Fortalecimiento del FUNDEB (Fondo de Mantenimiento y Desarrollo de la Educación Básica) a los municipios y ampliación del PRONERA (Programa Nacional de Educación en la Reforma Agraria), para atender a los hijos e hijas de los campesinos en todos los niveles de escolaridad.
- e) Prevenir la violencia doméstica en el campo que afecta a las mujeres, los niños, los adolescentes, los ancianos y los homosexuales, que está en aumento con el aislamiento social.
- f) Expansión y fortalecimiento del SUS (Sistema Único de Salud), en todo el país y en las zonas rurales.

Este programa de emergencia requiere una acción inmediata y la voluntad política de los gobiernos para resolver los problemas de empleo, ingresos y alimentos para todas las personas. Por eso todos deben contribuir, ya sea el gobierno federal, los gobiernos estatales o municipales. Es urgente abordar estos problemas de manera inmediata.

La Reforma Agraria Popular es urgente y necesaria para satisfacer las necesidades de los trabajadores sin tierra, para suministrar alimentos a las ciudades, especialmente a las periferias urbanas, y para asegurar una relación equilibrada entre los seres humanos y la naturaleza.

Llamamos a la sociedad, a los movimientos populares, a los sindicatos, a los partidarios, a las iglesias y a los sectores comprometidos con la lucha democrática, a defender la urgencia de la Reforma Agraria Popular y de un país justo, sin privilegios de clase y sin desigualdades sociales.

Brasil, abril/mayo 2020



Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra
LUCHA: ¡CONSTRUIR UNA REFORMA AGRARIA POPULAR!